

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE JULIO DE 2018 POR LA JUNTA RECTORA DEL CONSORCIO PARA EL CENTRO REGIONAL ASOCIADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED) DE CARTAGENA

ASISTENTES:

Presidente:

Excmo. Sr. D. Javier Celdrán Lorente
Consejero de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente.

Vocales:

Sra. D^a María Luisa Martínez Jiménez
Directora del Centro.

Sr. D. David Martínez Noguera
Concejal del Ayuntamiento de Cartagena.

Sr. D. Jesús Fernández Martos
Representante del PAS

Sr. D. Juan Miguel Margalef Martínez
Representante de Profesores-Tutores

Sra. D^a Ángela Marcet Llinares
Delegada de Estudiantes

Secretario:

D. Antonio Rubio Navarro
Secretario del Centro

En la ciudad de Cartagena y en la sede del Centro Regional Asociado de la UNED, siendo las trece horas y quince minutos del día 24 de julio de 2018, se reúne, para celebrar sesión ordinaria, la Junta Rectora del Consorcio para el Centro Regional Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de Cartagena.

Bajo la Presidencia del **Excmo. Sr. D. Javier Celdrán Lorente**, Consejero de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, asisten a esta sesión ordinaria, con voz y voto, las personas que se relacionan al margen, actuando como Secretario **D. Antonio Rubio Navarro**, en su calidad de Secretario del Centro

Asisten también, por invitación de la Junta Rectora, con voz y sin voto, el **Ilmo. Sr. D. Juan Monzó Cabrera**, Director General de Universidades e Investigación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, **D. Pedro Romero Juan**, Concejal Delegado de Educación del Ayuntamiento de Yecla y **D^a Esther Poveda Marín**, Primera Teniente de Alcalde y Concejala Delegada de Educación y Juventud

La Sra. Directora del Centro Asociado de Cartagena presenta las tres delegaciones de la representatividad de la UNED.

Excusa su asistencia a la reunión el representante de Bankia y el Concejal Delegado de Educación del Ayuntamiento de Lorca.

Como Presidente de la Junta Rectora, abre la sesión el **Excmo. Sr. D. Javier Celdrán Lorente** dando la bienvenida a los presentes en esta su primera Junta Rectora, esperando poder contribuir a que los habitantes de nuestra Región se formen en esta Universidad y sus Aulas Universitarias y junto a las dos Universidades Públicas y una Privada, se pueda disponer de trabajadores mejor preparados en nuestra Comunidad.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA JUNTA RECTORA ORDINARIA DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2017.

El acta, que fue enviada con anterioridad, es aprobada por unanimidad, con la excepción del punto 11, Asuntos de trámite, con cuya redacción el Representante de Profesores Tutores se manifiesta disconforme, por no reflejar con fidelidad lo ocurrido en la sesión, ni estimar ninguna de las manifestaciones importantes realizadas por esa representación en el proceso de redacción del acta en tiempo y forma, además de mantener dicho punto en asuntos de trámite, ya que no lo era en absoluto.

Toma la palabra la **Sra. Directora** del Centro Asociado, para agradecer la presencia de todos los miembros de la Junta Rectora, a la vez que solicita modificar el orden de los puntos que se van a debatir, tratando el punto 3º antes del 2º, ya que si se aprueba la entrada de CaixaBank como entidad financiera del Centro Asociado, se podría incorporar a la Junta Rectora su representante y conocer de primera mano la actividad de nuestro Centro.

Interviene el Presidente, el **Excmo. Sr. D. Javier Celdrán Lorente**, para someter el cambio en el orden del día a criterio de la Junta Rectora.

No hay ninguna manifestación en contra.

Se da por aprobada la modificación en el orden del día.

2º.- SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL CONSORCIO DE CAIXABANK.

La Sra. Directora expone que la entidad financiera CaixaBank ha solicitado formar parte, del Consorcio para el Centro Regional Asociado de la UNED de Cartagena, y como se recoge en el artículo 13 de los Estatutos "*Funciones de la Junta Rectora: aprobar la incorporación de nuevas entidades*". Se debe proceder en esta sesión a valorar dicha solicitud. Explica la importancia que puede suponer de que en estos momentos una entidad financiera como CaixaBank, se incorpore a nuestro Consorcio, así como las

mejoras que se pueden lograr para todos los que forman parte de nuestro Centro Asociado.

También solicita autorización para abrir una cuenta en CaixaBank.

Toma la palabra el Presidente, **Excmo. Sr. D. Javier Celdrán Lorente**, para indicar la disposición favorable de todas las entidades que financian el Consorcio a la entrada de Caixa Bank y agradece, en nombre de toda la Junta Rectora, la buena gestión realizada por la Directora y a CaixaBank le da la bienvenida, al mismo tiempo que espera que su ayuda sea beneficiosa para los estudiantes del Centro Asociado de Cartagena, de la propia ciudad de Cartagena y de nuestra Comunidad Autónoma.

Tras la aprobación de este punto del orden del día, se incorpora a la Junta Rectora el Sr. D. José Antonio Murcia Sánchez, Director de Instituciones de la Región de Murcia.

Se aprueba la apertura de cuenta en la entidad CaixaBank.

3º.- INFORME DE LA DIRECTORA:

3.1.- Número de estudiantes:

La Sra. Directora continúa su exposición, dando a conocer el número de matrículas realizadas en este curso 2017-18 y que ascienden a 4.059.

Ciencias Ambientales	67	Cc. Jurídicas de las Administraciones Pub.	72
Matemáticas	51	Derecho	610
Química	41	Trabajo Social	125
Física	39	Criminología	119
Psicología	743	Geografía e Historia	211
Educación Social	129	Historia del Arte	114
Pedagogía	81	Ciencia Política y de la Administración	80
Lengua y Literaturas Españolas	79	Sociología	32
Estudios Ingleses	171	Filosofía	55
Economía	71	Antropología Social y Cultural	35
ADE	214	Ing. en Tecnologías de la Información	14
Turismo	48	Ingeniería Informática	69
Ingeniería Eléctrica	18	Curso de Acceso	176
Ingeniería Electrónica	22	CUID	243
Ingeniería Mecánica	33	Másteres	303
Ingeniería en Tecnologías Industriales	10		

La Sra. Directora resalta la importancia de las titulaciones de **Psicología y Derecho** que vuelven a ser los Grados que más matrícula aportan a nuestro Centro Asociado. Mientras que los Grados con menor matrícula continúan siendo las Ingenierías, con la excepción de Ingeniería Informática que aporta 69 estudiantes e Ingeniería Mecánica

con 33 estudiantes. Resalta también, la alta aceptación que el nuevo Grado de Criminología ha tenido en nuestra Comunidad, con 119 estudiantes matriculados.

3.2.- Estudiantes en las Aulas Universitarias:

Matrículas en las Aulas Universitarias	
Caravaca de la Cruz (Curso de Acceso)	29
Lorca (Curso de Acceso)	23
Yecla	
Curso de Acceso	11
CUID Inglés	15
Derecho (1º)	12
ADE (1º)	8
Psicología (1º)	14
Educación Social/Pedagogía (1º)	8

3.3.- Plaza de Becario en la biblioteca:

La Sra. Directora expone la situación que se ha dado con la becaria que se seleccionó por la Comisión, D^a Sandra Calatayud Martínez, que renunció a la beca concedida, por encontrar un trabajo. Se acudió al orden establecido en el Acta de la Comisión de Selección, llamando a la segunda, D^a Sandra García Fernández, que también presentó su renuncia al encontrarse trabajando. Por tanto, en este momento la persona seleccionada en tercer lugar, D^a Dayana Solano Mejía es la becaria de la biblioteca.

3.4.- Nuevos Servicios:

La Sra. Directora informa de que en relación a los nuevos servicios aprobados en Junta Rectora de noviembre de 2017, al concurso interno que se celebró para designar el encargado de Seguridad, se presentaron dos trabajadores del Centro, siendo seleccionado para ocupar el puesto, D. Jesús Fernández Martos.

Para las dos plazas de Responsables del Plan de Calidad, se presentaron cuatro trabajadoras y la Comisión seleccionó a las trabajadoras D^a Sofía Salas Campos y D^a Zoraida Martínez Sánchez. Ambas trabajadoras ya han comenzado su trabajo para avanzar en el Plan de Calidad, realizando cambios, esperando que en breve el Centro pueda tener el primer tramo de este Plan superado.

3.5.- Exámenes realizados:

La Sra. Directora da a conocer los datos referidos al curso 2017-18 en lo relativo a exámenes, en las dos convocatorias celebradas hasta la fecha, con un total de 10.557 exámenes. En la convocatoria de enero-febrero, fueron un total de 5.307. De ellos 1.856 se realizaron en la primera semana y 3.451 en la segunda. En la convocatoria de junio los exámenes realizados alcanzaron la cantidad de 5.250, de los que 2.227 se realizaron en la primera semana y 3.023 en la segunda.

En cuanto al Tribunal de Apoyo, estuvo integrado por:

Tutores	PAS
M ^a Carmen Berrocal Caparrós José Luis Figueiras Martínez M ^a Carmen Ros Soriano Antonio Rubio Navarro José Ruiz Baeza	Sofía Campos Salas Zoraida Martínez Sánchez Pedro Javier Nieto Sánchez

3.6.- Situación del edificio.

Continúa informando la Sra. Directora de la situación de emergencia en que se encuentran las placas de viruta prensada que cubren determinadas partes interiores del techo del edificio, al ser estas placas de aglomerado y no haberse puesto las suficientes varetas de enganche a la estructura del edificio, se están cayendo, lo que ocasiona un grave peligro para los estudiantes.

Se encargaron dos informes, uno al Sr. Chacón, uno de los arquitectos redactores del proyecto y otro a técnicos de la Comunidad Autónoma, dependientes de la Dirección General de Patrimonio. Ya tenemos un avance del presupuesto para suprimir los riesgos de caída de las placas y el coste del total de la inversión a realizar supone una cantidad tan elevada que no es posible realizar en un solo presupuesto, por lo que se tratará de hacer por tramos.

El principal problema es cómo colocar un andamio en la planta tercera y si ello es posible, para corregir las deficiencias del techo de la séptima planta.

3.7.- Actuaciones realizadas en el edificio:

La Sra. Directora da a conocer las actuaciones que se han llevado en el año 2018 y que han sido:

- Colocación de red de seguridad en el techo de la séptima planta.
- Reposición del techo mitad de la tercera planta
- Colocación de aire acondicionado y bomba de calor en Salón de Actos
- Actualización medios técnicos en Salón de Actos

3.8.- Concurso del servicio de cafetería:

La Sra. Directora expone que se ha elaborado el pliego de condiciones para sacar a concurso público el servicio de cafetería y se está a la espera del informe de la Asesoría Jurídica de Centros Asociados para poder publicar dicho concurso.

3.9.- Actividades realizadas:

ACTIVIDAD	FECHA
Técnicas de Inserción Laboral	11,12,13,14 y 15 de junio 2018
Taller de Creación Literaria	Del 9 de noviembre 2017 al 22 de marzo 2018
El Legado de la Ilustración	23, 24 y 25 de febrero 2018
V Jornadas de Investigación Policial	12 y 13 abril de 2018
De Cervantes a Juan Ramón Jiménez	Del 6 de marzo al 15 de marzo de 2018
Premio Mandarache de Jóvenes Lectores Curso 17/18	Del 2 enero al 15 de junio de 2018
Seminario Permanente Internacional de Seguridad Interior y Exterior de la Unión Europea	27 de abril de 2018
Trabajo Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster	6,9,10,13,16 y 17 de abril de 2018

IX Certamen Literario	Del 1 febrero al 5 marzo 2018
X Certamen Fotográfico	Del 1 febrero al 5 marzo 2018

La Sra. Directora resalta de entre todas las actividades realizadas el "Seminario Permanente Internacional de Seguridad Interior y Exterior de la Unión Europea" que se celebró el 27 de abril con la asistencia de más de 60 estudiantes y la presencia de profesores de cinco Universidades Públicas, cuatro españolas (Autónoma de Madrid, Granada, Miguel Hernández de Elche y UNED) y la Universidad de Warsovia. Además de la Embajadora Polaca en España, Sra. Marzenna, el Almirante Jefe del Arsenal de Cartagena, Sr. Rosique, la Directora del IUSI, Sra. Castro Rial, el Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad de Warsovia, Sr. Sulowski, así como Catedráticos y profesores titulares de las Universidades mencionadas anteriormente y Jefes de la Guardia Civil.

3.10.- Ejecución del Presupuesto de 2018:

La Sra. Directora presenta una diapositiva con la ejecución del Presupuesto 2018, de un presupuesto de Gastos de 1.521.498,75 €, se han ejecutado 645.852,69 €, supone el 42,45%.

En cuanto a los Ingresos, de un presupuesto de 1.521.498,75 €, se han ingresado 696.866,4 €, suponen el 45,80 %.

Las únicas administraciones que han abonado ya la totalidad del ejercicio 2018 son los Ayuntamientos de Cartagena y Lorca y la Comunidad Autónoma, a los que hay que agradecer su eficacia en el sostenimiento del Centro Asociado. Además el Ayuntamiento de Cartagena ha incrementado su aportación en más de 10.000 €, se agradece el incremento de la aportación. La UNED ya ha abonado la primera parte del ejercicio 2018 y ha liquidado el ejercicio 2017. Animar a las demás administraciones para que abonen el compromiso que tienen con los estudiantes de nuestra Región.

La deuda de las Aulas Universitarias asciende a 229.956,16€, siendo el Ayuntamiento de Lorca el que menos adeuda, apenas 15.000 €.

Interviene el Presidente, **Excmo. Sr. D. Javier Celdrán Lorente**, para dar las gracias por la exposición y esperar que los problemas del edificio se resuelvan con prontitud.

4º.- CONVENIO PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DOCENTES UNIVERSITARIAS ENTRE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, UNIVERSIDADES, EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE Y EL CENTRO ASOCIADO:

La Sra. Directora da a conocer el nuevo Convenio que ha de firmar con la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente para que nuestros estudiantes puedan hacer prácticas en los centros de la Comunidad Autónoma.

Este nuevo Convenio recoge las actualizaciones y modificaciones producidas desde el último Convenio, ya fue aprobado por Junta Rectora de noviembre de 2017, pero no se finalizó el proceso, por lo que se trae de nuevo a esta sesión de la Junta Rectora, para completar el proceso y que los estudiantes del Centro Asociado puedan realizar prácticas en las dependencias de la Comunidad Autónoma.

El **Excmo. Sr. D. Javier Celdrán Lorente**, toma la palabra para solicitar si hay alguna intervención.

No se producen ninguna intervención, por lo que se da por aprobado por unanimidad la firma del Convenio.

5º.- CONVOCATORIA DE BECAS SOLIDARIAS:

La Sra. Directora toma la palabra para recordar que en la Junta Rectora anterior ya se informó sobre la intención de convocar estas Becas Solidarias. Enviada la documentación se somete a su aprobación en la Junta.

La finalidad de la beca será el abono parcial del pago de los precios públicos de matrícula.

Podrán solicitarla aquellos estudiantes matriculados en el Centro Asociado de Cartagena que habiendo participado en la convocatoria de becas del Fondo Social de la UNED, les haya sido denegada y se encuentren en difíciles situaciones socio-económicas (circunstancias sobrevenidas, accedentes, enfermedades o graves situaciones laborales).

El **Excmo. Sr. D. Javier Celdrán Lorente**, toma la palabra para solicitar si hay alguna intervención.

No se producen ninguna intervención, por lo que se da por aprobada la convocatoria de Becas Solidarias.

La Representante de Estudiantes, **Sra. Marcet**, interviene para agradecer a la Dirección del Centro la sensibilidad que ha manifestado para crear esta ayuda económica para los estudiantes.

6º.- SITUACIÓN DE PROFESORES TUTORES PENSIONISTAS:

La Sra. Directora toma la palabra para exponer la situación que se ha generado entre los jubilados de clases pasivas del Estado como consecuencia de la entrada en vigor de los Presupuestos de 2017. Ante las dudas en la interpretación de la Disposición Final Primera de los Presupuestos de 2017. La Junta Nacional de Profesores Tutores solicitó un pronunciamiento a la Subdirección General de Ordenación Normativa y Recursos, dependiente de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, perteneciente a la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública, la respuesta dada ha sido en algunos casos contradictorias, al reconocer que si es posible impartir tutorías, dentro del límite de las 75 horas anuales y en otro informe no se reconoce esa posibilidad. Por ello la representación de Profesores Tutores a nivel nacional instó a la Gerencia de la UNED a realizar una consulta sobre esta cuestión.

De la respuesta dada interesa destacar los dos últimos párrafos:

"En consecuencia, la función tutorial de los profesores jubilados en los Centros Asociados a la Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED, se presta en el ámbito de organización y dirección de un organismo dependiente de una Administración Pública, por tanto en el sector público, por lo que resulta incompatible con el percibo de la pensión de jubilación o retiro, de conformidad con lo establecido en el artículo 33.1".

"Finalmente, en los supuestos en que los citados pensionistas desempeñen actividades de tutorías deberán comunicarlo a esta Dirección General y la pensión quedará en suspenso mientras se realice la misma, con los efectos regulados en el artículo 33.4 del TRLCPE, sin perjuicio de que, si se perciben cantidades indebidas, como consecuencia de la incompatibilidad expuesta, se inicie, en su caso, los correspondientes procedimientos de reintegro, conforme a lo establecido en el Real Decreto 1134/1997, de 11 de julio"

Continúa la Sra. Directora indicando que ante esa situación se reunió el Consejo de Centro en sesión extraordinaria el 14 de junio para debatir la situación que se había originado.

Se aprobó un Plan de Acción de acuerdo al Estatuto del Profesor Tutor y teniendo en cuenta lo que establece el artículo 17.2, en el que se indica que la vinculación de los Profesores Tutores con el Centro Asociado se da entre el uno de septiembre al treinta de junio, se debía terminar el curso académico y a partir del próximo curso y según lo dispuesto en el artículo 23.1, los Profesores tutores pueden solicitar la suspensión temporal de la vinculación con el Centro Asociado. Todo ello al amparo de lo establecido en el artículo 23.2 e) *Por interés particular, por un periodo máximo de un año y mínimo de un cuatrimestre y siempre que se haya mantenido un año de vinculación con el Centro.* Requisito que se cumple por todos los Profesores Tutores que se encuentran en esta condición.

Continúa la Sra. Directora detallando el Plan de Acción, se acordó convocar 34 plazas de Profesor Tutor sustituto, por si era necesario recurrir a ellos, para cubrir las bajas temporales que se produzcan.

Por último la Sra. Directora informa del escrito del Vicerrector de Profesores en el que se indica que hay que *"Aceptar las solicitudes de suspensión temporal, por interés particular, para el próximo curso 2018/2019, según lo establecido en el Estatuto del Profesor Tutor. Y asegurar, fehacientemente, de que todos los Profesores conocen el informe y de que efectúan, al comienzo del curso, la declaración correspondiente, según artículo 8 del Real Decreto 2005/1986, de 25 de septiembre"*

Interviene el Representante de Profesores Tutores, **Sr. Margalef**, para manifestar que el problema surge tras la entrada en vigor de la ley que acompaña a los Presupuestos de 2017, que modifica el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado. Ante esa situación algunos Profesores Tutores solicitaron información sobre su situación. Como las respuestas emitidas por el órgano competente fueron contradictorias, es por lo que el representante nacional de Profesores Tutores solicitó a la Gerencia de la UNED que pidiese una aclaración. La respuesta emitida, que por cierto, ignora el R.D. 2005/1986, que regula la Función Tutorial, afirma que es incompatible el cobro de la pensión y de la beca de Profesor Tutor.

Por parte de la Representación Nacional de Profesores Tutores se ha elevado una Queja al Defensor del Pueblo para que desarrolle el R.D 2005/1986, sobre la Función Tutorial. También se han presentado una serie de preguntas al Claustro de la Universidad.

Con todo ello, los Profesores Tutores hemos decidido que no nos vamos a arriesgar a perder circunstancialmente nuestra pensión, dado también lo exiguo de los emolumentos como Profesores Tutores de la UNED.

El Representante de Profesores Tutores recuerda también que la Gerencia de la UNED ha realizado una consulta a los Servicios Jurídicos de la UNED, y se está a la espera de ver su respuesta.

Dada la situación política que estamos atravesando en estos momentos, con la llegada de un nuevo Gobierno de la Nación, con la dimisión del Rector de la UNED y su nombramiento subsiguiente como Secretario General del Ministerio de Educación, podría ser que nos encontráramos en vías de solucionar el conflicto que arrastramos los Profesores Tutores por la falta de desarrollo del R.D. 2005/1986.

En consecuencia nos encontramos a la espera de que en los próximos meses se encuentre una salida a todos estos problemas. Por esta razón el Consejo Nacional de Profesores Tutores recomienda que se soliciten las excedencias por cuatrimestres; en septiembre y en febrero.

La Representación de Profesores Tutores del Centro Asociado ha venido y seguirá apoyando las iniciativas de la Dirección del Centro para atenuar al máximo posible las incidencias que se puedan producir consecuencia de esta situación en el funcionamiento

del Centro. En concreto hemos apoyado la convocatoria de plazas de Profesores Tutores sustitutos para las plazas que previsiblemente quedaran disponibles por excedencia de sus titulares en los próximos meses. Los Profesores Tutores Sustitutos seleccionados en esta convocatoria entrarán a formar parte de la lista de Sustitutos que esta representación de Profesores Tutores viene solicitando hace un tiempo para atenuar el impacto de las sustituciones imprevistas.

El **Excmo. Sr. D. Javier Celdrán Lorente**, toma la palabra para indicar que la solución adoptada es la adecuada al problema para que los estudiantes no vean perjudicados sus derechos y se puedan continuar impartiendo las tutorías al comienzo del curso

7.- REFORMA DEL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

Interviene la Sra. Directora para indicar que este punto se ha incluido a petición de la Representación de Profesores Tutores.

Toma la palabra el Representante de Profesores Tutores, **Sr. Margalef**, para manifestar que esta revisión del art. 40 del ROFCA era una petición de esta representación de Profesores Tutores hizo hace más de un año, ya que había problemas a la hora de seleccionar a los Profesores Tutores Interinos. La selección de estos profesores no se hacía de forma consultada. Por ello, esta representación de Profesores Tutores realizó una propuesta al Consejo Nacional en su reunión de 2017, que este asumió a su vez y que fue también aceptada por unanimidad por la Junta Nacional de Profesores Tutores, que la aprobó y la elevó al Claustro de la UNED con la aquiescencia del Vicerrectorado del Profesorado, por lo que se ha iniciado el procedimiento para la modificación de dicho artículo 40 del ROFCA, en los términos que figuran en el anexo correspondiente a la documentación de esta Junta Rectora.

En esencia, en los nombramientos de Profesores Tutores Sustitutos, se adopta el procedimiento de consulta previo a los Profesores Tutores con V.D. y horas disponibles y en el caso de que no haya lista de espera se adopta el procedimiento de convocatoria del Centro y la constitución de un "Consejo de Selección" integrado por miembros del Consejo de Centro, entre ellos el Representante de Profesores Tutores. De dicho concurso se obtendrá un listado de posibles Profesores Tutores Sustitutos que quedará a disposición de la Dirección del Centro, para cuando se produzcan bajas de Profesores Tutores con V.D.

Interviene la Sra. Directora para manifestar que el procedimiento se puede llevar a cabo, cuando hay tiempo suficiente, pero cuando la sustitución se produce comenzado el semestre y no hay Profesores Tutores con V.D. que tengan disponibilidad de horas y que sean del mismo Departamento, no es posible llevar a cabo ese procedimiento, porque los estudiantes no pueden quedarse sin Profesor Tutor. Además no es posible tener Profesores Tutores Sustitutos de todas las asignaturas que impartimos.

Interviene el **Ilmo. Sr. D. Juan Monzó Cabrera**, Director General de Universidades e Investigación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para indicar que se espera que la UNED finalice la aprobación de la modificación del artículo 40 del ROFCA y que en nuestro Centro podamos actuar, bajo las directrices que marque.

La Representante de Estudiantes, **Sra. Marcet**, precisa que solo hay doce tutorías en cada semestre, por lo que perder una o dos tutorías, supone, para los estudiantes, un perjuicio, y una desventaja con respecto a los estudiantes de otros Centros Asociados a

la hora de preparar cualquier asignatura. Y no digamos nada de los Grados de Ciencias e Ingeniería, donde las dificultades son mayores. Los estudiantes agradecemos que las tutorías se cubran con la mayor rapidez posible.

El **Excmo. Sr. D. Javier Celdrán Lorente**, manifiesta que es bueno tener bolsa de posibles sustitutos, aunque no todas las asignaturas lo pueden tener, dada la gran cantidad de áreas que hay entre los 28 grados que conforman las titulaciones que la UNED ofrece. Bienvenido sea el acuerdo.

8.- ASUNTOS DE TRÁMITE:

La Sra. Directora plantea la creación de la figura del Profesor Tutor Colaborador a semejanza de los Profesores Colaboradores Honoríficos de la UNED, para casos muy excepcionales, tiene que ser un Profesor Tutor con V.D. en el área y para el caso de asignaturas de escasa matriculación pero de necesaria tutorización. O para actividad de extensión universitaria o actividad cultural y Acogida de estudiantes, entre otros. Sin percepción económica alguna. Mantendrá la cuenta de correo electrónico. Con carácter anual y excepcional.

Toma la palabra el **Excmo. Sr. D. Javier Celdrán Lorente** para preguntar si algún miembro de la Junta Rectora tiene algo que opinar.

No hay ninguna opinión en contra.

Se aprueba la creación de la figura del Profesor Tutor Colaborador.

El Representante de Profesores Tutores indica que lo aprueba, aunque tiene que consultarlo.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

El **Excmo. Sr. D. Javier Celdrán Lorente**, pregunta si algún miembro de la Junta Rectora tiene algún ruego o alguna pregunta.

El Representante del PAS, **Sr. Fernández**, toma la palabra para dar la bienvenida al nuevo Presidente y agradecer su presencia y su trabajo en esta Junta Rectora. Al tiempo que le pide un mayor esfuerzo a la Consejería para que el Centro pueda resolver los problemas que hay con mayor rapidez y prontitud. Solo 150.000 €, no dan para mucho, y además hubo una partida de 26.000 € en el ejercicio 2017 que no se ha consolidado. Sería bueno volver al presupuesto de antes de la crisis.

Al Ayuntamiento de Cartagena le da las gracias por su eficacia en el ingreso de su parte, también por el incremento de la partida, y espera que continúe en esa línea.

Y a la UNED que cumpla los calendarios que establece.

También da la bienvenida a CaixaBank y espera que su presencia sirva para mejorar las expectativas de nuestros estudiantes y del PAS.

La Representante de Estudiantes, **Sra. Marcet**, se une a las peticiones que ha formulado el Representante del PAS, y al mismo tiempo pide a la Consejería un esfuerzo para firmar el Convenio con la UPCT para que los estudiantes de ambas universidades se beneficien de la realización de actividades en ellos, así como de la utilización y disfrute de las instalaciones deportivas y bibliográficas. También solicita de la Consejería que los estudiantes de nuestra Universidad, no se vean perjudicados en el transporte y gocen de los mismos derechos que los demás estudiantes de las Universidades Públicas de nuestra Región.

Toma la palabra el Representante de CaixaBank, **Sr. Murcia**, para agradecer a todos los miembros de la Junta Rectora, el apoyo que han dado para que su entidad financiera esté presente en este órgano de dirección del Centro Asociado de la UNED en Cartagena. También indica que CaixaBank está dispuesta a colaborar con esta Universidad en todos los ámbitos en los que sea posible, indicando que ya se está colaborando con la ONG que está llevando el Banco de Libros para que los estudiantes minoren los gastos que tienen en sus estudios.

Insiste en la labor social que Caixa Bank tiene en el conjunto de la Región con un presupuesto de diez millones de euros y es de esperar que parte de esa cantidad pueda venir a este Centro.

El Representante de Profesores Tutores, **Sr. Margalef**, toma la palabra para sumarse a las peticiones que se han realizado tanto por el Representante del PAS, como por la Representante de Estudiantes. Manifiesta que la bajada de recursos que se realizaron en la crisis pueden estrangular el Centro, pero que el déficit de inversión debe abordarse incluso con un presupuesto extraordinario. Tal vez sea la falta de conciencia de la murcianía de la UNED, la que esté provocando esta situación, pero se debe pensar en que si la UNED no existiese en Cartagena, la población de nuestra Región que estudia en esta Universidad lo haría en otro Centro Asociado fuera de nuestra Comunidad, lo que, por un lado nos empobrecería, y por otro lado tendríamos que invertir más recursos para obtener los mismos resultados.

Toma la palabra el **Excmo. Sr. D. Javier Celdrán Lorente** para insistir en el compromiso del Gobierno Regional en apoyar todo lo que sea preciso y posible al Centro Asociado, ya que realiza una labor muy positiva para el conjunto de nuestra Región, al estar presente, no solo en Cartagena, sino también en Caravaca de la Cruz, Lorca y Yecla.

Indica, también, que se están recuperando los recursos que se tenían antes de la crisis, pero se dan diferencias muy significativas entre las Comunidades mejor financiadas, por ejemplo Cantabria y las peor financiadas, como Murcia. Dándose una diferencia de mil doscientos millones de Euros, que si se dispusieran de ellos, el Gobierno Regional incrementaría la partida de la UNED, y otras que se consideran necesarias. Pero es necesario recuperar la financiación que teníamos antes de la crisis.

Y, sin más asuntos que tratar, desea felices vacaciones a todos los miembros de la Junta Rectora, y se levanta la sesión, siendo las catorce horas y treinta minutos del día al principio indicado y de lo que, como Secretario, doy fe.

VºBº

Presidente de la Junta Rectora

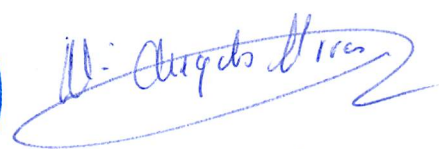
Secretario Junta Rectora

Fdo.: **D. Javier Celdrán Lorente**

Fdo.: **Antonio Rubio Navarro**



FDO. D. JUAN MONZÓ CABRERA
En sustitución del Presidente



F. Do. M^e Ángels Urra Gallardo
Por sustitución d